

DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO



DATOS DEL SOLICITANTE

TITULAR :	N° DOCUMENTO :
TELEFONO :	FECHA PEDIDO :
USUARIO :	N° DOCUMENTO :
TELEFONO :	FECHA PEDIDO :
MATRICULADO ASOCIADO :	N° DE MATRICULA : TEL:

UBICACIÓN DEL NUEVO SUMINISTRO

CALLE :
 SECTOR / BARRIO :
 OBSERVACION UBICACIÓN :
 TIPO DE ACOMETIDA:

NOMENCLATURA CATASTRAL

SECCION : MZNA/MACIZO : PARCELA : SUBPARCELA:

PLANILLA DE DEMANDAS PARA EL TABLERO GENERAL

CIRCUITO N°				BOCAS CANT	POTENCIA (kVA) INSTALADA	TENSION		CORRIENTE (A)		
IUG	TUG	IUE	TUE			220 V	380 V	R	S	T

FACTOR DE POTENCIA	TOTAL
TIPO ACTIVIDAD	(RESIDENCIAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL, OFICIAL, GRANDES CONSUMOS)

 Firma Titular Aclaración Tipo y N° Documento

MUY IMPORTANTE : UNA VEZ OTORGADA LA FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO, EL MATRICULADO ASOCIADO DEBERA SOLICITAR POR ESCRITO LA INSPECCION DEL PILAR DE MEDICION.

 Firma Matriculado Aclaración Tipo y N° Documento

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Factibilidad Inmediata del Nuevo Suministro

SI (*)	Existe Capacidad de Factibilidad del servicio en forma inmediata en la ubicación y potencias indicadas en la planilla de demandas del presente formulario. La fecha de vigencia de la factibilidad es de 12 meses contados a partir del/...../201...
NO (*)	Existe Capacidad de Factibilidad del servicio en forma inmediata en la ubicación y potencias indicadas en la planilla de demandas del presente formulario. El solicitante deberá cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Suministro y el Cap. IV de los Procedimientos y demás normas especificadas por el Reglamento de Instaladores
RECHAZADO (*)	POR INCUMPLIMIENTO Y/O INADECUACIÓN A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO - PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS - COMERCIALES Y REGLAMENTO DE INSTALADORES VIGENTES EN LA DPE.-

Firma y Sello:

Fecha:

(*) Tachar lo que NO corresponde

Observaciones: